

Ambato, 11 de Enero del 2010

Ingeniero
FLORENTINO MIGUEL PARRALES PIGUAVE
Ciudad

De mi consideración:

Por este medio, me permito comunicarle que en el contrato constitutivo de la compañía INGENIERO NICOLAS AZANZA T. Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA, los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, de la compañía.

El estatuto de la compañía INGENIERO NICOLAS AZANZA T. Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Ambato, el uno de diciembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número setecientos seis (706), el veintinueve de diciembre del año dos mil seis.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. José Nicolás Azanza Terán.
GERENTE GENERAL

Yo, FLORENTINO MIGUEL PARRALES PIGUAVE, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía INGENIERO NICOLAS AZANZA T. Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA,
Ambato, 11 de enero del 2010


FLORENTINO MIGUEL PARRALES PIGUAVE
PRESIDENTE
C.I. 130207479-2

3 1 0
Razon: queda inscrito con el N° _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

06 MAYO 2010

EL REGISTRADOR



Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
D. CANTON AMBATO

JRH 19.07.2010